Nota DICON N° 085/2018

Asunción, 02 de octubre de 2018.

Señor
ABOG. PABLO SEITZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al cumplimiento del Art. 16 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la Resolución DNCP Nº 458/2012 a los efectos de comunicar que el Ministerio de Industria y Comercio dará inicio al proceso de contratación de ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2018 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE TELEFONIA MÓVIL PARA EL MIC" - Plurianual, ID Nº 352142.***

En este contexto solicitamos la publicación en el SICP del inicio del llamado conforme a los procedimientos de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para lo cual se remite los siguientes documentos: La Carta de Invitación Estándar, las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante, la Proforma del Contrato, la Resolución Ministerial Nº 922/2018 de aprobación del llamado, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 120/2018, la Constancia Plurianual y la justificación de Contrato Abierto.

Esperando contar con un despacho favorable a la presente, aprovechamos la ocasión para saludarlo cordialmente.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
DICON

LAURA OJEDA N., *Coordinadora UOC/UEP*
Dirección de Contrataciones